



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0035663/2017

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción y sustanciación para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** para cumplir funciones en la Cátedra de **Biología Celular**.

ARTICULO 2°: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Dra.) **María Alejandra PÉREZ (FCA-UNC)**
- Ing. Agr. (Mgter.) **Adriana del Valle ORDOÑEZ (FCA-UNC)**
- Dra. **María Teresa COSA (FCEfyN-UNC)**

Miembros Suplentes

- Biól. (Mgter.) **Sandra Beatriz KOPP (FCA-UNC)**
- Dra. **Silvia Patricia GIL (FCA-UNC)**
- Dra. **Valeria NEPOTE (FCEfyN-UNC)**

ARTICULO 3°: Designar como observadores estudiantiles, titular y suplente respectivamente:

Estudiantes:

Titular: **Sr. Santiago MOZZICAFREDDO**
Suplente: **Sr. Germán Nadir TINI**

ARTICULO 4°: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser Ingeniero Agrónomo, y acreditar antecedentes y formación docente, con sólidos conocimientos en Biología Celular. Que acredite experiencia en investigación cuyos resultados sean de valor aplicable a la producción agropecuaria. Con interés y vocación para el dictado de clases de alumnos de primer año de la carrera de Ingeniería Agronómica, lo que



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



implica dedicación y tiempo para el seguimiento y acompañamiento de los alumnos con actividades facilitadoras que contribuyan a la reducción del desgranamiento.

Además, con disposición para el trabajo en equipo interdisciplinario en docencia, investigación y extensión orientados hacia la gestión en la producción de alimentos.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo agrícola y/o agroindustrial y otros sectores de la sociedad.

ARTICULO 5°: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Asistir al Coordinador y al resto del equipo docente en la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Participar con el equipo docente de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en el área que se desarrolla.
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar en la planificación y dirección de la formación de recursos humanos en la instancia de Iniciación Profesional de alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica.
- Participar activamente en los cursos dictados en las Áreas de Consolidación, de la carrera de Ingeniería Agronómica

B-INVESTIGACION

- Participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa, especialmente los referidos a la producción de alimentos.

C-EXTENSION

- Participar y colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad y otras instituciones de la provincia de Córdoba y/o sectores afines para dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

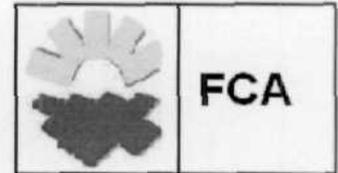
ARTICULO 6°: Los temas para la exposición oral serán:

- 1-Tipos celulares: importancia agronómica.
- 2- Características diferenciales de células eucariotas.
- 3- Características morfofisiológicas de los plástidos.
- 4- La energía en la célula: rol de las mitocondrias.
- 5- Contribución de los cloroplastos al sistema energético.
- 6- Dinámica estructural y funcional del sistema de endomembranas.
- 7- Membrana plasmática: composición e importancia funcional.
- 8- Núcleo celular: características y funcionalidad.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- 9- División celular: mitosis meiosis.
- 10- División celular: meiosis.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARNEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 481
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

